



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-1115612025

Dagua, 06 de Enero de 2026.

Señor
FERNEY VALENCIA MOTATO
Predio Sin Nombre
Perímetro Urbano Municipio de La Cumbre

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 0761 0030 del 06 de Enero de 2026 "POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA DE PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-005-034-2021. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Diaz
ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ

Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archivese en: 0761-039-005-034-2025

Nota: No fue posible entregar el oficio, en las observaciones se detalla el motivo.

*Funcionario: Ingrid E. Zúñiga N
ced 93081*

Fecha: 25 de febrero de 2026.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 13 – Fecha de aplicación: 2025/10/22

CÓDIGO: FT.0710.02



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-1115612025

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2026 dirigido al señor _____, fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____, Municipio de _____, el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____
Número de cédula: _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

El oficio no fue posible de entregar en la dirección de correspondencia Perimeter urbano del municipio de la Cumbre ya que no existe una dirección clara o con nomenclatura.

Verificadas las coordenadas del Predio que refieren en el expediente estas conciben en un Predio del Corregimiento de pajas donde no existe vivienda y no se encontraban personas en el sitio

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: _____
Código CVC No _____

JUGRATO LORONA ZÚÑIGA R.

Archivase en: 0761-039-005-034-2025.

ced. 93081.

25 de febrero de 2026.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co